



Mancomunidad del Barrio de los Negrales



DECRETO NÚM. 22/2018

De conformidad con la Base 12ª de las Bases que han de regir la convocatoria pública para la constitución de una bolsa de empleo de operarios de servicios múltiples, como personal temporal de la Mancomunidad del Barrio de los Negrales y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Designar miembros del Tribunal de Selección para la constitución de una bolsa de empleo de operarios de servicios múltiples, como personal temporal de la Mancomunidad del Barrio de los Negrales a los que se indican a continuación:

Presidente titular: D. Mario Salcedo Redondo.
Presidente suplente: D. Héctor Allas Serrano

Vocal 1 titular: Dª Pilar Rodríguez.
Vocal 1 suplente: Dª Mª Belén Santos Jimena

Vocal 2 titular: Dª Nieves Elvira Palacios
Vocal 2 suplente: Dª Susana Perea Sainz de Baranda

Secretario titular: Dª María Eugenia Barril Vicente
Secretario suplente: Dª Esther Alonso Montalvo

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la comunidad de Madrid, o bien con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Segundo.- Ordenar la publicación de los nombramientos anteriores en la página web y los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Alpedrete y Collado Villalba, de conformidad con lo regulado en la Base 12ª por la que se rige la convocatoria.

Lo que firma el Presidente de la Mancomunidad, en Alpedrete, a 23 de mayo de 2018; de lo que yo la Secretaria General, tomo razón a los solos efectos de fe pública.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Carlos García-Gelabert Pérez

(firmado digitalmente)

LA SECRETARIA
Fdo.: Mª Eugenia Barril Vicente